



INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS C.A.

Bajo las normas de auditoría generalmente aceptadas, he procedido a la revisión de Balances y Estados Financieros de la CORPORACION DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS C.A. al 31 de Diciembre del 2019.

Los resultados de sus operaciones y cambios de posición financiera de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas.

Por lo dispuesto en la Ley pertinente vigente y en mi calidad de comisario principal en funciones informo:

- 1.- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los Estados Financieros concuerdan con los informes registrados en los libros de contabilidad de los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en los que estos no contrapongan con las referidas normas contables.
- 3.- En sus aspectos más importantes es adecuada la estructura de control interno contable.
- 4.- Al indicado artículo 321 de la Ley de Compañías, no tengo a mi conocimiento algún asunto que informar.

Este informe es exclusivo para la información de los accionistas de la CORPORACION DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS C.A. así como a la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Srta. Aracely Avila Moncayo
C.I. 0925652471
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 11 del 2020